NOSOTROS AVANZAMOS, EL BANCO NO

6ª REUNIÓN

NUEVA PROPUESTA PRESENTADA POR EL BANCO:

REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE AFECTADOS A 1.605 PUESTOS

- **RED DE OFICINAS Y SERVICING: 1.350 (950 Administrativos/400 Gestores)**
- **DIRECCIONES TERRITORIALES: 35**
- **SERVICIOS CORPORATIVOS: 220**

PRELACIÓN:
Mayores 58
56 y 57
Menores 50
55
50 a 54

DESDE LA PLATAFORMA PROPONEMOS LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

La fecha de referencia de las edades pedimos que sea el 31/03/2022.

- Eliminar cupos por funciones, acceso a toda la plantilla incluidas todas las excedencias.

- Voluntariedad como criterio exclusivo.

En caso que no haya adhesiones voluntarias, el Banco aplicará acciones para reducir el impacto tales como:

- **Sobredimensionamiento de centros existentes**
- **Realización de tareas en remoto**
- **Reforzar equipos de suplencia**
- **Internalización de tareas**
- **Reubicación en Gestión Directa, Gestión Activa, Blink de Seguros, etc.**
- **Evitar el cierre de oficinas**
- **Poblaciones en el punto de mira del Banco: más dotación en TELETRABAJO.**

PROPUESTA BANCO		PROPUESTA PLATAFORMA SINDICAL	
PAGO ÚNICO del 50% del SAA. 63 y 64 años, podrían irse con acuerdo individualizado. Rebajarían del número de afectados.	63 años o más	63 años o más	PAGO ÚNICO 20 días de SAA por año de servicio, con un máximo de 12 mensualidades
INDEMNIZACIÓN del 60% SAA hasta 63 años descontando el desempleo, tope 270.000 y 280.000 (depende de edad) con CESS hasta los 63 años.	56-62 Ambos inclusive	53-62 Ambos inclusive	75% SAA a la fecha de fin del proceso. Con sueldo hasta cumplir los 63 años. CESS hasta los 63, con revalorización del 5% anual. Aportación al plan de pensiones hasta la jubilación efectiva.
Cupo de 25 personas de 55 años, sólo para provincias donde no se haya cubierto el excedente que el Banco declara. 60% SAA hasta los 62 años menos desempleo y topes.	55 años		
Cupo de 25 personas de 50 a 54 años, sólo para provincias donde no se haya cubierto el excedente que el Banco declara. 33 días por año, sin prima.	50-54 Ambos inclusive	50-52 Ambos inclusive	65% del SAA por 6 anualidades Prima de antigüedad o fracción. Prima única recolocación. Prima adicional de antigüedad por tramos. Prima por mejora indemnizatoria.
33 dias por año con tope de 24 mensualidades más primas de trienios de antigüedad (2.000€)	Menos de 50 años	Menos de 50 años	45 días por año trabajado, con un límite de 42 mensualidades y un mínimo de 24 meses. Prima de antigüedad o fracción. Prima única recolocación. Prima adicional de antigüedad por tramos.
Excedencias voluntarias: cupo 25 personas de red, 20% SAA durante tres años, límite 3 años	TODOS		

OTRAS MEDIDAS QUE PLANTEAMOS DESDE LA PLATAFORMA:

- Excedencias retribuidas: 40% del salario, mínimo 15.000€ durante 5 años. Con posible reingreso a los 3 años Prima de adhesión voluntaria. Se garantizará el retorno al Banco dentro de los 25 km estipulados en Convenio.

- Movilidad funcional y geográfica más allá de los 25 km mientras sea voluntaria y compensada. Con un sistema abierto, transparente y auditable con publicación de todas las vacantes.

- Condiciones financieras: como empleado en activo, salvo los préstamos convenio a tipo cero.

- Colectivo especial: aquellas personas cuya edad de jubilación ordinaria sea superior a los 65 años, se les prolongarán las condiciones pactadas hasta 2 años antes de su jubilación ordinaria.

- Clausula de garantia: Ante cambios legislativos, la empresa abonará el importe del Convenio Especial correspondiente para cubrir los meses o fracción que le falten hasta la primera fecha en que cumpla la edad necesaria para jubilarse anticipadamente.

Para cualquier duda, puedes dirigirte a las secciones sindicales:

UGT: ugt.bs@bancsabadell.com
La Federación SICAM APROBAS: info@lafederacion.info
ALTA: sindicatoalta@gmail.com
CGBS: info@cuadrosgrupobancosabadell.es
La Intersindical CSC: bancsabadell@intersindical-csc.cat